

DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y
TECNOLOGIA FARMACEUTICA
FACULTAD DE FARMACIA. UNIVERSIDAD DE GRANADA

EN EL SEGUNDO CENTENARIO DE LA INAUGURACION
DEL JARDIN BOTANICO DE MEXICO

M.A. Giménez Giménez

RESUMEN

El 1 de Mayo de 1788 fue inaugurado en la ciudad de México el Jardín Botánico a iniciativa de Martín de Sessé, director de la Expedición Científica a Nueva España, patrocinada por Carlos III y en estrecho contacto con el Real Jardín Botánico de Madrid, dirigido por Casimiro Gómez Ortega, que impulsó la empresa desde la metrópoli. Dicho centro, de cuya historia se trata en este trabajo, sirvió de estudio y experimentación a los estudiantes de la Facultad de Medicina de México, a los Hospitales de esta ciudad y a todos los interesados en la Materia Médica de Nueva España.

SUMMARY

On 1st May 1788, the Botanic Garden was inaugurated in Mexico City on Martin de Sesse's initiative. He was the Leader of the Scientific Expedition to Nueva España, under the auspices of King Charles III and in close contact with the Royal Botanic Garden in Madrid, directed by Casimiro Gómez Ortega, who helped him from the mother country. This work studies the history of this Garden, which helped the medical students of Mexico in their studies and experiments, and also the hospitals of the city and the studios of the medicine in Nueva España.

INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

En el siglo XVI aparecen en Europa de forma organizada los Jardines Botánicos, por lo general anexos a las Universidades y relacionados con las Cátedras de Simples, donde se estudiaba la Materia Médica. En aquella época los estudios botánicos constituían una parte fundamental de la educación médica universitaria, cuando aún la Química no había hecho su aparición y la Terapéutica estaba basada principalmente en el empleo de vegetales. De aquí la necesidad de los Jardines Botánicos, de acuerdo con la idea renacentista del contacto directo con la Naturaleza, pudiendo considerárseles como “laboratorios naturales”, donde los futuros médicos podían observar las plantas medicinales y disponer de los “simples”, que pudieran ser necesarios en sus preparaciones terapéuticas.

El cultivo de plantas medicinales tiene sin embargo antecedentes mucho más remotos. Así está confirmado que existían “Jardines” donde se cultivaban plantas de aplicación en Medicina, en China, ya en el s. II antes de Cristo, durante la Dinastía Han. Son célebres también los Jardines colgantes de Babilonia, y los existentes en Egipto durante la Dinastía de los Ptolomeos.

El primer Jardín Botánico del Renacimiento del que se tiene noticia, es el promovido en Roma por el Papa Nicolás IV, (1447-1445), utilizado por los Profesores de su Universidad para las clases de Terapéutica. Otros Jardines célebres de la época del Renacimiento son el de la Universidad de Pisa, fundado en 1540 por Lucca Ghini (1500-1556), que diseñó también el Jardín Botánico de Florencia. Bounafede establece el de la Universidad de Padua, en 1545. Juan Plaza el de la Universidad de Bolonia en 1568.

Médicos y humanistas del Renacimiento tuvieron a gala mantener jardines de plantas medicinales; en este sentido se destaca que en Sevilla competían en interés los de Nicolás Monardes, de Simón de Tobar, de Rodrigo Zamorano y de Juan de Castañeda, aparte del existente en el Alcázar. Se tiene noticia que en Guadix existía un Jardín Botánico en fecha anterior a 1500, según testimonio de Antonio Cavanilles y Mariano de La Gasca (1).

Cabe mencionar el creado por Felipe II, por iniciativa de Andrés Laguna, ubicado en Aranjuez, que tuvo corta duración como Jardín Botánico, para transformarse luego en Jardín público.

Se da la paradoja en los médicos renacentistas, que la utilización de los “simples” era consecuencia de una tradición transmitida, ya que su empleo en terapéutica no tenía una base científica, sino una indicación empírica de su actividad y muchas de las drogas utilizadas no poseían una acción curativa específica, siendo la autoridad de los clásicos la base de su aceptación como remedios, son las drogas de preparación sencilla que Suárez de Rivera, médico de Felipe V denomina “inventos de la Naturaleza” (2).

Los Jardines Botánicos enfocan más críticamente su uso, bajo la influencia de la Ciencia experimental, que se desarrolla en el s. XVII. Se comienza a descartar progresivamente la utilización de plantas con una menor o nula acti-

vidad, llegándose a finales de este siglo, en que los experimentos con drogas van estableciendo un método válido para estudiar la acción de los medicamentos y sus características farmacológicas. Ello lleva ya en el s. XVIII a que los Jardines Botánicos vuelvan a tener gran importancia, alcanzando su cumbre en España con la instalación del Real Jardín Botánico de Madrid en 1755.

Las expediciones científicas españolas del siglo XVIII tienen entre otras finalidades, ir conociendo las plantas de interés terapéutico y uno de los objetivos más destacados en la Real Cédula que autoriza la Expedición Botánica a Nueva España, es la creación de un Jardín Botánico, donde ya existía una tradición de Jardines de plantas antes de la llegada de los españoles, teniéndose noticia de que el Emperador Moctezuma mantenía varios, uno en la ciudad de México, otro en Chalco y otro en Huaxtepec.

En España, el Real Jardín Botánico de Madrid (R.J.B.M.) instalado en el Paseo del Prado, fue el órgano que en el siglo XVIII impulsó los progresos de la Botánica y se constituyó en el motor de empresas orientadas hacia la ampliación de los conocimientos de las especies medicinales en los territorios americanos. Su fundación tiene como antecedentes remotos los cultivos de plantas medicinales, que venían siendo realizadas por los boticarios del Rey Carlos III, Bernardo Abolín y Luis de Riquer, aunque el mérito de su promoción debe recaer en D. José Hortega, fundador de la Academia Médico Matritense, quien informó al Rey sobre la conveniencia de su establecimiento, proponiendo como profesor al botánico Quer, petición que fue bien acogida tanto por el Marqués de la Ensenada como por el Protomédico Suñol, consiguiendo que el Rey Carlos III, donase en 1755 el Huerto de Migas Calientes para la instalación de un Real Jardín de Plantas", designando como intendente a Suñol, como Subdirector a Hortega y como profesores a José Quer y Juan Miñuart (3).

Con posterioridad se vio la necesidad de trasladarlo a un lugar más apropiado para los estudiantes, consiguiendo el entonces Director de dicho Jardín, Casimiro Gómez Ortega, que se destinaran para ello los terrenos de propiedad real existentes en el llamado Prado de Atocha, donde sigue desde su inauguración en 1781, hasta la actualidad.

Organización y promoción del Jardín en México

La idea inicial de la creación de un Jardín Botánico en la ciudad de México, surge del médico aragonés residente en dicha ciudad, D. Martín de Sessé, simultáneamente con el proyecto de la organización de una expedición científica por los territorios de Nueva España (4).

Entre la documentación que he podido disponer para realizar este trabajo destaca la carta que Martín de Sessé remite a D. Casimiro Gómez Ortega, Director del R.J.B.M., fechada el 30 de Enero de 1785, haciéndole partícipe de este proyecto (5) que según Arias Divito "constituye el paso inicial de lo que posteriormente habría de ser la Expedición Científica a Nueva España" (6),

propone la idea de establecer una Cátedra de Botánica con Jardín, en México capital. Del análisis de esta carta se aprecia el deseo del promotor de perfeccionar en México los estudios médicos, farmacéuticos y botánicos, buscando para ello el apoyo y consejo del director del R.J.B.M., exponiéndole su proyecto.

La idea original de Martín de Sessé, fue complementada con las indicaciones de Gómez Ortega, la contestación a este escrito es desconocida, pero no sus efectos, puesto que con fecha de 20 de Mayo de 1785, se le remite el nombramiento de "comisionado" (7). Al acusar Sessé recibo (26 de Julio 1785) dice enviarle una "representación" de la carta que días después remitiría al Virrey de Nueva España, Conde de Gálvez, con el texto ya formal del proyecto, cuyo principal fin sería completar y continuar la misión que el Rey Felipe II encargara al Dr. Francisco Hernández, en el s. XVI (8). Es de destacar la coincidencia histórica de ciertos hechos puesto que a Gómez Ortega el Rey Carlos III le había encargado la búsqueda de los manuscritos de Hernández para su publicación (9).

El estado oficial del proyecto de Martín de Sessé toma cuerpo en el documento fechado el 10 de Agosto de 1785, dirigido al Virrey de Nueva España, que sirvió para promover el debido expediente (10), donde se indicaba lo siguiente: "brinda la ciudad de México un terreno de apropiada extensión, la Huerta del Colegio de San Pedro y San Pablo, que había sido de los regulares expulsos, donde a muy poco costo podría formarse un Jardín Botánico".

El Virrey, pasa el expediente a los Fiscales de la Real Hacienda, para que lo examinen y emitan el oportuno dictamen. En él hacen constar "lo muy recomendable que era en sí, el mérito de tan utilísimo establecimiento". Parecía lógico a los Fiscales, en su dictamen, que debía seguirse un camino semejante al ejecutado en el Jardín de la Corte y que debían esperarse de ésta el método, las reglas y las instrucciones. "Que un establecimiento semejante podría servir aquí de depósito de las producciones de América Septentrional, para luego trasladarlas a la Metrópoli y enriquecer con ellas no sólo el Jardín sino también el Gabinete de Historia Natural" (11).

El Virrey recibido el informe de los Fiscales del Reino, remite a Su Majestad testimonio de lo actuado, por conducto de su Ministro de Indias, para que resuelva lo que fuera de su soberano agrado (12).

El Rey manda que informe sobre ella D. Casimiro Gómez Ortega, cuyo dictamen (Madrid, 29 de Marzo de 1786) en un extenso documento en el que en resumen se indica:

1) Que le parece sumamente útil el establecimiento de un Jardín Botánico en la ciudad de México, por las grandes utilidades que habrían de producirse.

2) Que tenían sobresalientes y verídicas noticias de la actividad, talento y aplicación del médico Martín de Sessé.

3) Que solicitaba fuera enviado algún joven instruido en el conocimiento de las plantas, en la material y formal disposición de gobierno y demás providencias.

4) Que se aprobase la propuesta y se le honrase con el título de Director del nuevo Jardín, confiándole las labores preparatorias y demás providencias.

Acorde con este dictamen fue la Real Resolución, comunicada al Virrey con fecha 27 de Octubre de 1786, que indica: "En vista de la carta de V.E. de 25 de Septiembre de 1785, n. 181 y testimonio que le acompaña, ha resuelto el Rey se efectúe la Expedición Botánica y el establecimiento de un Jardín de esta clase en esa capital, según propuso a V.E. el Dr. Martín de Sessé, para cuyo cumplimiento comunicaré con oportunidad a V.E. las disposiciones y medios que se estimen más conducentes" (13).

La creación e inauguración del Jardín

A partir de Enero de 1787 que llega a México la Real Orden con la aprobación del proyecto, se inician por parte de los componentes los preparativos, que son incrementados cuando se comunican los nombramientos de quienes forma parte de la Expedición. Se expresa en esta Orden que "se confieren al Director las disposiciones preparatorias del nuevo Jardín". Para su ubicación Sessé había indicado los terrenos de un huerto anexo al Colegio de S. Pedro y S. Pablo de los Jesuítas que había sido objeto de amortización, como consecuencia de su expulsión. Desde 1770 este huerto había sido utilizado como anexo del Seminario de San Carlos y para evitar posibles litigios, se elige otro terreno en la demarcación de Protero de Atlampa, próximo al Hospital Real de Indios lo cual facilitaría la concurrencia de los estudiantes de Medicina. Gozaba de agua suficiente para cultivar las plantas medicinales consideradas más útiles y cuya explotación proporcionaría recursos para el mantenimiento del Jardín, planteándose la introducción del árbol de la Quina, descubierta por J.C. Mutis. Detalles que le son comunicados a Gómez Ortega en escrito de 28 de Octubre de 1787, haciendo hincapié en que si fuesen excesivos los costos de su instalación se podrían adoptar otras decisiones.

Las Reales Ordenes de 21 y de 23 de Septiembre de 1787, contienen el Reglamento y Plan de Enseñanza, la instrucción de profesores, la de dibujantes y delineantes.

La inauguración fue el 1 de mayo en una ceremonia celebrada en el Salón de Actos de la Universidad de México, leyendo Sessé la lección inaugural, precediendo a ello el juramento de su cargo de Director ante el Rector. En el mismo acto fue nombrado Vicente Cervantes Catedrático de Botánica, adscrito a dicho Jardín (14).

Sessé comunica a Gómez Ortega detalles de la inauguración en escrito de 27 de Mayo de 1788, que se conserva en el R.J.B.M. Colmeiro hace referencia a la oración pronunciada por Sessé en dicho acto (15), que apareció publicada en el "Memorial Literario" de Madrid y el manuscrito de la misma se conserva en los Archivos de la Real Academia de Medicina de Madrid (16).

Algunos datos de las principales fuentes documentales consultadas

Los documentos relativos al establecimiento de la empresa están fechados en El Pardo y actualmente depositados en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid, en la carpeta "Expedición Botánica a Nueva España". Son:

—Real Orden de 27 de Octubre de 1786, dirigida al Virrey de Nueva España, con la aprobación por S.M. del proyecto de la Expedición.

—Nombramiento de Director del Jardín Botánico a favor de Martín de Sessé por Real Orden de 20 de Marzo de 1787.

—Instrucciones comunicadas por Real Orden de 23 de Noviembre de 1787.

Cabe destacar entre otros los siguientes documentos:

1) Dictamen de los Fiscales de la Real Hacienda, México 24 de Agosto 1785. Carpeta Expedición Botánica a Nueva España. Finaliza el informe así: "En una palabra parece que debiéndose seguir la idea a imitación de lo ejecutado en el Jardín Botánico de Madrid, de allá deben esperarse el método, las reglas y las instrucciones para el establecimiento del que haya de fundarse aquí. En caso de que S.M. se digne determinarlo".

2) Dictamen de D. Casimiro Gómez Ortega. Madrid 29 de Marzo 1786. Termina su informe con estas palabras: "parece sumamente útil el establecimiento del Jardín Botánico en México, (...) que tiene sobresalientes y verídicas noticias de la actividad, talento y aplicación del médico D. Martín de Sessé, se aprobase la propuesta (...) y se le honrase con el título de Director".

3) Real Orden de 13 de Marzo de 1787. Indica entre otros datos: "a consecuencia de la resolución del Rey, que comunique al Virrey Bernardo de Gálvez, que aprobó y recomendó la propuesta de Sessé apoyada por el informe de los Fiscales de dicha Audiencia, sobre establecer un Jardín Botánico en dicha ciudad, (...) Quiere asimismo S.M. que al expresado Director se le confíen las disposiciones preparatorias del nuevo Jardín y de su destino en todas las demás providencias".

BIBLIOGRAFIA

- (1) Cavanilles Centi, A. & La Gasca, M.- 1917: "Dos noticias históricas de D. Antonio J. Cavanilles". Madrid, pp. 104.
- (2) Valverde, J.L.- 1970: "La farmacia y las ciencias farmacéuticas en la obra de Suárez de Rivera". Ed. del Seminario de Historia de la Medicina española. Salamanca, p. 21.
- (3) Folch Jou, G.: Suñé Arbussá, J.M. & Valverde López, J.L.; 1987: "Historia general de la Farmacia. El medicamento a través del tiempo". Madrid. T. II, pp. 463-464.
- (4) Giménez, M.A.- 1987: "'Martín de Sessé, médico y botánico". *Offarm* Vol 6; n 10, Nov. pp. 70-77.
- (5) Carta de D. Martín de Sessé a D. Casimiro Gómez Ortega, 30 de Enero de 1785. R.J.B. M. Div. IV; 20.
- (6) Arias Divito, J.C.- 1968: "Las expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII. La expedición botánica a Nueva España". Ed. Cultura Hispánica. Madrid; p. 53.

- (7) Real Jardín Botánico de Madrid; Div. IV:20.
- (8) Alvarez López, E.- 1951: "Noticias y papeles de la expedición científica mejicana dirigida por Sessé". Anales Inst. Bot. A.J. Cavanilles: XI (1); 39-141, Madrid.
- (9) Barras de Aragón, F.; España". Anuario Estudios Americanos 7; Sevilla p. 415.
- (10) Museo Ciencias Naturales de Madrid. Carpeta Expedición Botánica a Nueva España. Apéndice 1.
- (11) Museo Ciencias Naturales de Madrid. Carpeta Expedición Botánica a Nueva España. Dictamen de los Fiscales del Reino.
- (12) Museo Ciencias Naturales de Madrid. Carpeta Expedición Botánica a Nueva España. Oficio n. 181; 25 Sep. 1785.
- (13) Calatayud Arinero, M.A.; siglos XVII-XIX a América y Filipinas". Ed. C.S.I.C. Madrid. pp. 247-248.
- (14) Giménez, M.A.; ñola"; Offarm, vol. 5 n. 6 pp 71-78.
- (15) Colmeiro, M. - 1887: "La Botánica y los botánicos de la Península Hispano Lusitana". Ed. Rivadeneira. Madrid. p. 11.
- (16) Real Academia de Medicina Madrid. Carpeta de documentos años 1802-1809.